

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**IEEQ PUBLICA:** Convocatoria al Concurso de Ensayo “México y su Ciudadanía”, que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a través de la Comisión de Vinculación y Educación Cívica invitan a la ciudadanía en general, con el objeto de fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos. (DQ, 10 /N)

### **REEDICIÓN DE CUENTOS**

#### **BUSCA IEEQ FORTALECER VALORES DEMOCRÁTICOS**

Por Redacción

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fortalecerá la difusión de los valores democráticos con las niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, a través de cuentos y talleres de formación cívica. Para ello, en sesión ordinaria de la Comisión Editorial se aprobó la reimpresión de los cuentos La Casa de la Luna y Vivieron felices por siempre, materiales que servirán como herramienta para transmitir valores democráticos de un modo interesante y divertido. El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que los cuentos contribuyen a fomentar el respeto, el diálogo y la sensibilización ante los problemas de los demás, al tiempo que dan la oportunidad de crear espacios para compartir, donde los niños pueden tener gestos de solidaridad, cooperación y reflexión. La presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, dijo que el contenido de ambos textos es vigente y adelantó un esfuerzo importante del organismo comicial para llevar a cabo actividades que abonen a la construcción de ciudadanía. El consejero presidente y vocal de la comisión, Gerardo Romero Altamirano coincidió en la importancia de fomentar la cultura política y democrática con los aliados estratégicos, entre los que destacó las instituciones educativas en el estado. Por su parte, el representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, propuso realizar un tiraje amplio de los cuentos y difundirlos a través de la página institucional, así como por otros medios electrónicos. En la sesión estuvieron presentes la secretaria de la comisión Gema Nayeli Morales Martínez, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador de comunicación Social, Héctor Maqueo González, y el técnico electoral Carlos González González. (EUQ, 3 / AM, 2)

<http://adnformativo.mx/continuara-ieeq-difundiendo-valores-democraticos-en-ninos-y-ninas-de-la-entidad/>

<http://queretaroafondo.com/ieeq>

<http://www.andreestevez.mx/magazine/index.php/noticias/item/2573-promovera-ieeq-valores-democraticos-mediante-cuentos-y-talleres>

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/promovera-ieeq-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres/>

<http://www.acontecerqueretaro.com/politica/promovera-ieeq-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Promovera-IEEQ-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres/>

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

[http://lacronicaregional.com/promovera-ieeq-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres/?utm\\_source=dlvr.it&utm\\_medium=twitter](http://lacronicaregional.com/promovera-ieeq-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter)

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/promovera-ieeq-valores-democraticos-a-traves-de-cuentos-y-talleres>

## **IMPUGNACIONES**

### **LAS ALCALDÍAS QUE SE GANARON “EN LA MESA”**

Por Eduardo Sánchez

Son cuatro los cambios en alcaldías registradas en 24 años, producto de impugnaciones promovidas por partidos políticos. El pasado 28 de junio, el TEEQ resolvió modificar a favor de Luis Rodolfo Martínez Sánchez, ahora alcalde electo de Tolimán, el pasado 28 de julio. Luego de la jornada electoral del pasado 7 de junio, el PREP dio como ganador a Martín Jiménez Ramos, abanderado del PVEM en esa demarcación. Sin embargo, el partido Nueva Alianza decidió impugnar el resultado debido a diversas irregularidades suscitadas el día de la elección, la principal de ellas, la sustracción de 2 de las 34 casillas instaladas en todo el municipio, mismas en las que existía una mayor cantidad de votos que en el resto. Otro municipio donde se interpuso una impugnación al finalizar el reciente proceso electoral fue Huimilpan. Sin embargo, el Tribunal aún no resuelve la impugnación interpuesta ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, por la obtención de la alcaldía de Huimilpan, de la cual el mismo Instituto declaró no tener fecha de resolución. (Tribuna No. 759, 8)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **PRESENTAN MODELO INFORMÁTICO DE FISCALIZACIÓN PARA PARTIDOS**

Por Redacción

En conferencia de prensa, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y el Instituto Nacional Electoral (INE) presentaron el sistema informático para intercambio de la información de ingresos y egresos de partidos políticos y candidatos. En su mensaje, el jefe del SAT, Aristóteles Núñez Sánchez, dijo que la puesta en marcha de esta herramienta “es una voluntad y es una instrucción de Luis Videgaray Caso, secretario de Hacienda y Crédito Público, de colaborar de manera muy activa con el INE, con el ánimo de que se tengan los elementos y las herramientas para cumplir con muchas de las tareas que rigen el marco normativo del INE”. (EUQ, 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **NIEGA RICARDO ANAYA HABER PEDIDO APOYOS**

Por Agencia Reforma

MÉXICO, DF.- Ricardo Anaya, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que ningún elemento de su campaña ha pedido recursos a gobernador alguno. El candidato respondió así a la información que ayer publicó Grupo Reforma, según la cual el senador Ernesto Ruffo gestionó recursos para la campaña de Anaya con el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, a quien también le ofreció protección para cuando termine su gestión, envuelto como está en acusaciones de desvío de recursos. (PA, 1)

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

## **ARMANDO Y LUPITA DEJAN REGIDURÍAS**

Por Paulina Rico

Con 13 votos, una abstención y una inasistencia, los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Querétaro, aprobaron en sesión ordinaria la solicitud de licencia para separarse definitivamente del cargo a los regidores, MARÍA Guadalupe Murguía Gutiérrez y Armado Rivera Castillejos. Lo anterior a partir del 11 de agosto luego de que ambos se perfilan a ocupar una curul en la Cámara Federal; cabe mencionar que en ambos casos, la abstención en la votación aprobatoria fue de los propios servidores que se despidieron del cargo. (DQ, 3)

## **ARTURO MAXIMILIANO ENCABEZA EQUIPO DE TRANSICIÓN DE KURI**

Por Esmeralda Trueba

**El presidente municipal electo de Corregidora, Mauricio Kuri González, cuenta ya con su equipo de transición para la entrega-recepción,** encabezado por Arturo Maximiliano García Pérez; por parte de la administración saliente será Ernesto Bejarano Sánchez quien sea el enlace. *“(En) la última reunión, nombramos ya nuestro equipo de transición, por nuestra parte la va a encabezar Arturo Maximiliano García Pérez, y por parte del municipio, el enlace es Ernesto Bejarano, actual síndico del municipio, y estamos ya empezando a trabajar sobre estos asuntos”,* indicó Kuri González. **El edil electo dijo que en cinco reuniones que ha sostenido con el actual presidente municipal, Luis Antonio Zapata Guerrero,** han abordado puntos relevantes para el municipio, entre los que destacan la seguridad y el desarrollo económico, además de los procesos y trámites de la entrega-recepción. (AM, 2)

## **PRI**

### **EXIGE EL PRI UNA ACLARACIÓN**

Por Agencia Reforma

MÉXICO, DF.- Pidió el líder nacional del PRI, César Camacho, aclarar si en la campaña interna del PAN para la elección de dirigente se piden y utilizan recursos públicos. “Deben aclarar si en su proceso interno @AccionNacional pide y usa recursos públicos, lo cual es un delito. @RicardoAnayaC. “La doble moral de @AccionNacional aflora; quien dice combatirla, prohíja la corrupción, como lo evidencian grabaciones. @RicardoAnayaC”. Ayer, Reforma reveló un audio en el que el gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, ofreció recursos para la campaña de Ricardo Anaya, aspirante a dirigir el blanquiazul. (PA, 3)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: PRIMER LUGAR EN CIGARRO Y ALCOHOL**

Por Patricia López Núñez

Los jóvenes queretanos rebasaron la media nacional en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales durante el año 2014, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) del año 2014, que presentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Se trata de indicadores de riesgo relacionados con violencia y delincuencia entre los jóvenes queretanos, de 15 a 29 años que viven bajo la tutela de un adulto, donde se muestra que la zona metropolitana del Estado alcanzó el primer lugar nacional en temas como el consumo de alcohol y el tabaco. El subdirector de Informática de la delegación estatal del INEGI, Roberto Ontiveros, detalló que de acuerdo con la encuesta, el 49.1 por ciento de los jóvenes queretanos, entre 15 a 29 años consume alcohol o tabaco, por arriba de la media nacional que se ubicó en el 31.1 por ciento. “En efecto nos encontramos en primer lugar nacional en consumo de alcohol o tabaco en

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

jóvenes, de 15 a 29 años", reconoció Roberto Ontiveros. Además, el 14.4 por ciento de los jóvenes queretanos consumió drogas ilegales en alguna ocasión, mientras que la media nacional es de 9.7 por ciento. (DQ, principal)

## **AM: MARCHAN UNIVERSITARIOS CONTRA ALZA AL TRANSPORTE**

Por Diego Rivera

Cerca de **dos mil manifestantes** caminaron desde la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) hasta Palacio de Gobierno para exigirle a las autoridades hagan transparente el estudio que permitió el aumento a la tarifa del transporte público y si este no se justifica, que se derogue. Cuando llegaron a Plaza de Armas, varios de ellos tomaron la palabra, incluyendo al profesor investigador **Ángel Balderas, quien dijo que era increíble tener que estar ahí para pedirle al gobierno que cumpla la ley que se promulgó en esta misma administración.** *"No traíamos un pliego petitorio, dado que la Universidad Autónoma de Querétaro ya hizo una petición oficial, la petición oficial a gobierno del estado es que entregue, como marca la ley, el estudio técnico en el que se basó las tarifas"*, señaló. **Explicó que la Ley de Movilidad marca como prioridad al usuario**, no el lucro, ni los concesionarios por lo cual exigieron una auditoría pública. *"Además esa misma ley dice que es un derecho de los ciudadanos exigirle a gobierno transparencia en las tarifas y en la forma en que se ha manejado el dinero"*, aseveró. (AM, principal)

## **PA: LÍDERES EN ALCOHOLISMO**

Por Alan Contreras

La zona metropolitana de Querétaro ocupa el primer lugar nacional con el mayor porcentaje de la población de jóvenes de 15 a 29 años que han consumido bebidas alcohólicas o fumado tabaco, con un 49.1 por ciento, cifra que se encuentra por encima de la media nacional, la cual es del 35.1 por ciento, según la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) 2014 del Inegi. También, la zona metropolitana de Querétaro comparte con la delegación Nezahualcóyotl la segunda posición a nivel nacional con el mayor porcentaje de la población de jóvenes de 15 a 29 años de edad que alguna vez ha consumido drogas ilegales, con el 14.4 por ciento; ambas ciudades son superadas por el municipio de León, Guanajuato, el cual tiene un porcentaje del 15.1 por ciento. Estas tres ciudades superan el índice promedio nacional, que es del 9.7 por ciento. (PA, principal)

## **EUQ: CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO PEGA A METRÓPOLI**

Por Domingo Valdez

La zona metropolitana del estado de Querétaro se colocó en el primer lugar nacional en consumo de alcohol y tabaco entre la población de jóvenes de 15 a 29 años de edad, de acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred) 2014 elaborada por la Secretaría de Gobernación (Segob) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi). La Ecopred indicó que 49.1% de los jóvenes encuestados en la zona metropolitana del estado dijeron haber consumido bebidas alcohólicas o tabaco durante 2014, consolidándose con el porcentaje más alto a nivel nacional, donde el promedio es de 35.1%. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **RECIBIRÁN PRESEA EN WASHINGTON DIPUTADOS LOCALES**

Por Candhy Escalante

Serán los diputados Marco Antonio León Hernández, presidente de la Mesa Directiva; Braulio Guerra Urbiola, coordinador del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, y Guillermo Vega Guerrero, presidente

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

de la Junta de Concertación Política y coordinador del Partido Acción Nacional, quienes viajen a la ciudad de Washington para recibir el Premio Maya, el cual será entregado por organismos no gubernamentales el próximo viernes. Este reconocimiento es entregado por la Comisión de Evaluación y Selección del Instituto Mejores Gobernantes AC y por el Instituto Mexicano de Evaluación. (PA, 1)

## **LOGRO DEL CONGRESO LEY CONTRA EL ACOSO ESCOLAR**

Por Candhy Escalante

Los jóvenes han sido uno de los sectores de mayor interés en esta LVII Legislatura local, pues a lo largo de esta gestión se han logrado aprobar iniciativas a favor de este sector de la población, tales como la Ley para la Sana Convivencia Escolar en el Estado de Querétaro, con la cual se podrán prevenir y sancionar los casos de bullying que se registren al interior de los centros educativos, así lo informó la diputada priista Eunice Arias Arias, presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte. (PA, 5)

## **PODER EJECUTIVO**

### **A LA BAJA, POBLACIÓN DE JÓVENES EN LA ENTIDAD, ASEGURA COESPO**

Por Lenin Robledo

El Consejo Estatal de la Población (Coespo) destacó que la cifra de jóvenes en la entidad va a la baja, esto como consecuencia de los cambios demográficos y el proceso de envejecimiento, señaló Helio Pareja Amado, coordinador de este organismo. “Aunque ha continuado aumentando en términos absolutos, ha disminuido la proporción que representa, del total de la población, de manera que en 1990 la población joven equivalía al 29.23% y se espera que para 2020 solo represente 25.84%”, señaló en la víspera del Día Internacional de la Juventud. (EUQ, 8)

## **MUNICIPIOS**

### **RECAUDA QUERÉTARO HASTA 7 MDP POR MULTAS A ANTROS**

Por Marco Estrada

Anualmente, la Dirección de Inspección del municipio de Querétaro llega a recaudar entre seis y siete millones de pesos por concepto de multas económicas, ya que cada sanción interpuesta a antros o bares corresponde a 24 mil pesos, dio a conocer el titular de dicha dependencia, Fernando Goyeneche Villalobos. De acuerdo con el funcionario municipal, en lo que va de la administración se han clausurado 170 antros y bares por diferentes motivos, que van desde el acceso a menores de edad o no permitir los horarios establecidos. (EUQ, 1)

### **DEJAN MURGUÍA Y RIVERA LA REGIDURÍA CAPITALINA**

Por Jaquelin Hernández

Ayer en Sesión Solemne de Cabildo solicitaron licencia para separarse definitivamente del ejercicio de sus funciones como regidores María Guadalupe Murguía Gutiérrez y Armando Alejandro Rivera Castillejos, ambos del Partido Acción Nacional, ya que comenzarán a preparar su participación como diputados federales plurinominales. Con 13 votos a favor y una abstención se aprobó la separación definitiva de las funciones y se realizó la decimotercera Sesión Solemne de Cabildo, donde el alcalde capitalino tomó protesta a los regidores suplentes, Paulina Verónica Sánchez Martínez y Ricardo Martínez Rojas Rustrian. (PA, 9)

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### SE MANIFIESTAN CONTRA ALZA A TRANSPORTE

Por Norma Ayala

A partir de 18:30 horas de ayer, estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) e integrantes de la ciudadanía marcharon desde la explanada de rectoría hasta Plaza de Armas para exigir al gobierno estatal se derogue el alza a la tarifa del transporte público y se presente el estudio técnico que derivó que esta medida fuera avalada. Con pancartas donde se consignaban frases como “tenemos derecho al transporte público”, “suertudo, no usas Red Q”, “8.50 es una afrenta contra los usuarios”, los estudiantes marcharon durante dos horas por las principales vialidades y calles del primer cuadro del Centro Histórico, al mismo tiempo de que fueron acompañados, durante algunos minutos, por el rector del alma mater, Gilberto Herrera Ruiz, quien dio el respaldo a esta manifestación estudiantil. (EUQ, 1)

### PERIODISTAS PIDEN SEGURIDAD

Por Lenin Robledo

Este martes, un grupo de reporteros y fotógrafos, en representación de todos los periodistas en activo del estado, presentaron, ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, un total de 182 firmas que respaldan la propuesta de la Iniciativa de Ley Para la Protección y Garantía de la Libertad de Expresión y el Ejercicio Periodístico de Querétaro, con el propósito de que legisladores impulsen y por ende aprueben esta iniciativa. El documento señala que la iniciativa de ley es “el resultado de diversas mesas de trabajo y foros que se efectuaron en 2013, 2014 y 2015 en las que se realizaron las observaciones pertinentes, propuestas y principales necesidades del ejercicio periodístico en el estado de Querétaro”. (EUQ, 1 y 3)

### SON DE ADOLESCENTES 1 DE CADA 4 EMBARAZOS, REPORTA AQUESEX

Por Jorge Vargas Sánchez

Hoy es el Día Internacional de la Juventud y “es difícil pensar en celebraciones”, cuando “hay asignaturas pendientes” de atender este sector, el cual “sufre la crisis más fuerte en este momento”, afirmó la coordinadora general de la Asociación Queretana de las Sexualidades Humanas (Aquesex), Alejandra Martínez Galán. (PA, 5)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

SE NOS. Comenzó el éxodo de chapulines con la autorización de licencia para que los panistas Armando Rivera y Guadalupe Murguía dejen sus regidurías en la capital queretana y preparen el salto al Congreso de la Unión por la vía plurinominal, mismo camino que seguirá en cosa de días el diputado local priísta Braulio Guerra. Otros personajes locales que también brincarán a la cancha federal, pero ellos sí ganando una votación, son Apolinar Casillas, María García, Gerardo Cuanalo y Hugo Cabrera. Esa será la fracción bicolor queretana en el palacio de San Lázaro. (DQ, 1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**Tarifa.** Ayer los universitarios salieron a las calles, no lograron una convocatoria contundente pero el movimiento puede tomar otro rumbo de manera muy inteligente y es que se puede llegar colaborar a construir un modelo de transporte digno para la zona metropolitana de Querétaro. El estado destaca en el panorama nacional por ser uno

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

de los más importantes en desarrollo, en generación de empleo, en crecimiento y en la instalación de empresas de alta tecnología; pero el transporte público no está a la altura de una ciudad de primer mundo. Sería una excelente oportunidad ante la coyuntura, que los universitarios trabajen de la mano de los miembros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción para el diseño de un modelo de transporte en la zona metropolitana de Querétaro. Los constructores queretanos están planteando la implementación de carriles confinados, paradores exclusivos y la adecuación de vialidades para la circulación en tiempo de las unidades; justo ese era el planteamiento de los universitarios ayer en la marcha, un transporte de calidad y digno de acuerdo a la tarifa autorizada. La tarifa ha llegado para quedarse pero la protesta va encaminada a la mejora del servicio que es una exigencia generalizada, estará en las nuevas autoridades continuar con la modernización del transporte o comenzar de cero, con un modelo nuevo de transporte pero con concesionarios viejos que seguirán mostrando resistencia a los cambios. Los universitarios salieron a las calles nuevamente y son tiempos diferentes en los que la protesta va enfocada a ese cuestionamiento ¿Existe una tarifa justa? obviamente la respuesta la tenemos muchos a la mano; el transporte público es uno de los retos más grandes de Querétaro y además fue uno de los más grandes compromisos que hicieron los candidatos ganadores de la pasada elección. De Rebote. Asegura el abogado defensor de los trabajadores de Cadereyta, que a pesar de los acuerdos firmados entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores, van varios puntos que no se están cumpliendo y lo más seguro es que venga otro emplazamiento a huelga y no dude que así inicie la siguiente administración ante el desastre que se convirtió la administración municipal. [contacto@adanolvera.com](mailto:contacto@adanolvera.com) @aolverar (DQ, 4)

## BAJO RESERVA

**Atención a la juventud.** Dentro de los avances en la gestión de José Calzada, estuvo la creación de la Secretaría de la Juventud. Es más, dicha iniciativa, nos dicen, fue, en respuesta a demandas hechas en campañas en aquel ya muy lejano 2009. El arranque de la dependencia se dio ya entrada la administración con la llegada de una joven estudiante de la Universidad Anáhuac: Andrea Spínolo Prieto. Al principio, se dudó mucho que pudiera responder a las necesidades que los jóvenes requerían, pero al paso del tiempo se mostraron buenas cosas. Lamentablemente Andrea no duró mucho tiempo y comentan que el empuje ya no fue el mismo con el cual se ideó originalmente. Esto viene a colación por que hoy es el Día Mundial de la Juventud, y hoy también más que nunca la entidad merece programas y acciones que busquen atender las necesidades más apremiantes para los jóvenes queretanos. Proyectos de emprendurismo, espacios de expresión y empleos etc... **Querétaro logístico.** Nos comentan que el día de hoy se estará llevando a cabo también un importante evento en materia de logística entre el puerto de Lázaro Cárdenas y la capital queretana. Y es que desde hace muchos años se ha venido fortaleciendo el plano logístico en la entidad derivado de la inmejorable ubicación geográfica. Aquí lo importante será que la próxima administración estatal siga impulsando a través de quien vaya a ocupar la cartera de Desarrollo Sustentable —hablan de Marco del Prete Tercero— la promoción para que el estado siga considerado como el sitio ideal para la transferencia de carga a todos los rincones del país. **El transporte público y el nuevo gobierno.** A tan solo mes y medio de que la nueva administración panista entre a la casa de la Corregidora, muchos se preguntan quién será el valiente que le pondrá “el cascabel al gato” refiriéndose a la dirección del tristemente célebre Instituto Queretano del Transporte. Conforme han pasado las semanas y con la “actualización” de la tarifa, el tema ha subido de nivel al igual que la discusión por el tipo de servicio que se brinda a bordo de las unidades. Nos comentan, que uno de los personajes que están sonando mucho para reemplazar a Luis Enrique Moreno Cortés, es Felipe Urbiola Ledezma, quien en el sexenio de Francisco Garrido Patrón fungiera como subsecretario de Gobierno. Sea o no el próximo titular, sin duda alguna la nueva administración de Pancho Domínguez tendrá que dar un golpe de timón al tan traído tema de la tarifa y el servicio que se le brinda al usuario, por lo que estaremos atentos a las acciones que se hagan desde el primer minuto del primer día de octubre. Para presumir. Como información de último minuto, la Secretaría del

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

Trabajo y Previsión Social, STPS, hizo llegar un comunicado a esta redacción, en el que presume que durante el mes de julio de 2015 en el estado de Querétaro se generaron 2 mil 032 nuevos empleos, alcanzando 464 mil 618 trabajadores asegurados al IMSS, informaba Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, delegado federal del Trabajo. Con lo anterior, asegura el comunicado, el estado de Querétaro generó el 4.2 por ciento de empleo a nivel nacional. (EUQ, 2)

## COMIENZA LA ENTREGA DE ESTAFETA

Por Alfredo Botello Montes

La transparencia y rendición de cuentas es uno de los ejes fundamentales de todo gobierno democrático. Una de las principales acciones que se tienen es la “Entrega Recepción”, se desarrolla cada tres o seis años de manera general, dependiendo de si es gobierno municipal o gobierno estatal respectivamente, o también de manera particular cuando un funcionario público deja de prestar sus servicios en cualquier administración. Este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas es relativamente joven, se da a partir del comienzo de la alternancia en los distintos gobiernos de este país y de este estado. Por lo que respecta a éste, es a raíz de 1991, al enterrarse el “carro completo” que cada tres o seis años cantaba el partido creado desde el poder del gobierno, cuando le fue reconocida su victoria al partido fundado desde los ciudadanos obtenida en las urnas; pero que se le negaba en la mesa, y no se diga en los denominados “colegios electorales”, en los cuales eran juez y parte los integrantes de un solo partido. El primero de octubre de 1991 se dio el primer relevo municipal de signo partidista distinto al que gobernaba. Al no estar acostumbrados al ejercicio democrático de “Entrega Recepción”, ésta se dio mediante la entrega del candado y su llave, con los que se cerraba la oficina del Presidente Municipal; y como ya lo he expresado en otras entregas, incluso el libro de actas de Cabildo se localizó, a unos cuantos días de la toma de posesión, en unas cajas de cartón apiladas en el baño de servicio general al fondo de la vieja casona de la calle de Juárez. De esa alternancia a la fecha se ha tenido la oportunidad de, por lo menos, llevar a cabo ocho “Entrega Recepción” en el ámbito municipal y en lo estatal tres. Ahora estamos inmersos en el cuarto ejercicio de esa naturaleza. Cada vez que se efectúa un acto así, se fortalecen nuestras instituciones democráticas y se perfeccionan sus métodos, que mudan desde la entrega recepción de un candado con su llave que cerraba la puerta principal de la oficina del pudiente, hasta el intercambio de un “Token” que contiene toda la información de manera electrónica del estado que guarda al primero de octubre la administración estatal o municipal según el caso. La información a entregar y analizar por ambos equipos es la referente al estado presupuestal y financiero, obra pública en proceso y proyectada, el listado patrimonial, la plantilla de cada uno de los recursos humanos, expedientes fiscales, asuntos en trámite, expedientes diversos, y toda la información que requiera el equipo del gobernador entrante. Por parte del gobernador Pancho Domínguez, la comisión estará integrada por Luis Bernardo Nava Guerrero, quien fungirá como coordinador del proceso “Entrega Recepción”, y sus integrantes Enrique De Echávarri Lary, Víctor Hernández Bautista, Carolina Lanestoza Oropeza, Lorena Loza Hernández y Alfonso González Rivas; destaca que de estos seis integrantes, únicamente dos, Luis y Lorena, son militantes del Partido Acción Nacional y los otros cuatro no tienen militancia partidista alguna y son tomados de las filas ciudadanas. Si desde luego, cinco de los integrantes con experiencia en cargos de la administración pública estatal y municipal, desde los más de 25 de Enrique de Echavarrí, como los 18 de Víctor Hernández, los 15 de Luis Bernardo y Carolina Lanestoza, los seis de Lorena Loza o ninguno de Alfonso Alfonso González, pero todos ellos con amplio reconocimiento de la sociedad de la que emanan. Por parte del gobernador en funciones, la Comisión la encabeza el secretario de Gobierno y la integran también el secretario de Planeación y Finanzas, el de la Secretaría de la Contraloría, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Oficial Mayor; todos de gobierno del estado, quienes a siete semanas del relevo en el gobierno del Poder Ejecutivo estarán trabajando para que la marcha del gobierno no se detenga. Se ha anunciado también que la Comisión de entrega recepción del gobierno entrante se auxiliará de todo un equipo

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

multidisciplinario que analizará las distintas áreas del gobierno en funciones y así poder iniciar con obras y acciones a partir del primero de octubre. La segunda alternancia estatal se dará en el relevo del mando, todo pareciera indicar que transcurrirá sin contratiempos la “Entrega Recepción” y todo estriba en la voluntad política expresada por uno y otro gobernante para que se dé dentro del marco normativo vigente. Todo sea por Querétaro, por la transparencia y rendición, por la alternancia y la democracia; demostrándose una vez más, que el equipaje de un funcionario público tiene que ser muy ligero, porque tarde o temprano los ciclos se terminan y hay que retomar la actividad que se venía realizando antes de entrar a la función pública. (EUQ, 11)

## ¡DEBEN RESPETAR!

Por Adolfo Camacho Esquivel

Hoy estamos obligados a respetar las zonas protegidas y a no caer en la tentación de modificar usos de suelo sólo por pensar en beneficios económicos, de unos cuantos y sólo para el corto plazo. Por ello es de plena relevancia y trascendencia el defender y reivindicar la protección de pulmones para la ciudad como lo es el Parque Nacional El Cimatario. El Parque Nacional El Cimatario fue decreto de la nación en 1982 y hoy se han manifestado algunas intenciones por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de extinguir ese decreto. Esto se debe a la presión que ha existido por parte de las inmobiliarias que buscan construir en esta zona por su gran atractivo y plusvalor. El área que podría resultar afectada con la extinción de este decreto abarca 2,447.37 hectáreas. Ante este riesgo el Partido de la Revolución Democrática exige que el Parque Nacional Cimatario se mantenga como una reserva natural. Es por ello que hacemos un atento llamado a las autoridades federales y estatales para que en uso de sus facultades hagan lo necesario para que esta superficie permanezca como un área de interés científico, educativo y recreativo. Hoy en día este Parque Nacional cuenta con dos pozos que suministran agua a buena parte de la población queretana. Además, sus cualidades de filtración contribuyen a que mucha del agua que escurre hacia la ciudad se filtre y no escurra más de la que de por sí llega a las colonias. De modificar su decreto de protección y abrir las puertas a la explotación de estas tierras se correría el riesgo de un desarrollo urbano desmedido y generador de más contaminación, más inundaciones, menos calidad de aire y por consecuencia menor calidad de vida. Lo cierto es que los intereses económicos, las relaciones de poder y la opacidad de los gobiernos han sido los obstáculos de muchos que han luchado por proteger nuestro patrimonio ambiental y ecológico. En el PRD nos sumamos al clamor de muchos queretanos y organizaciones ambientalistas que han señalado con fuerza que las zonas protegidas deben respetarse. Es por ello que estaremos solidarizándonos con todos los que busquen y quieran defender al principal pulmón de la ciudad. Además, desde nuestros liderazgos estaremos encabezando una brigada de información y defensa del Parque El Cimatario. Finalmente, desde el PRD estaremos empujando de manera progresiva y programática una agenda pública que promueva el desarrollo de iniciativas de ley y políticas públicas encaminadas a la promoción de un estado sustentable. Estamos convencidos que de esta manera se podrá garantizar un Querétaro de futuro y porvenir para todas y todos. (EUQ, 11)

## CARRILLERA

Por Sergio Venegas Alarcón

Hay en Querétaro un 26.5 % de jóvenes, índice mayor a la media nacional de 24.9: Tenemos más de 525 mil de entre 15 y 29 años, según cifras del INEGI lanzadas a propósito del Día Internacional de la Juventud, a conmemorarse hoy. Sin embargo, también y a pesar del desarrollo económico de nuestro estado, la tasa de desempleo varía. En la de los adolescentes de 15 a 19 años es superior: 9.4 % contra 8.6, pero inferior en los jóvenes de 20 a 24 años, de 7.9 frente a la nacional de 8.3 %, en el primer trimestre del 2015. Hay más diferencias. El 66.9 de cada 100 queretanos -siempre referido a los jóvenes- es soltero. A nivel nacional, 63.5. Está en unión libre el 31.1 % de los nuestros. La media es de 33.1. Divorciados, separados o viudos dos de cada 10 contra el 3.4

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

del país. En 2013, último dato registrado, fallecieron 466 jóvenes, lo que en términos porcentuales representa 5.3 % de las defunciones totales frente al 5.6 nacional. Otros datos interesantes de Querétaro: \* Para 2013, el 84.4 % del total de egresos hospitalarios en mujeres de 15 a 19 años, se relacionan con causas obstétricas (embarazo, parto y/o puerperio). \* Durante 2014, de las mujeres embarazadas de 18 años de edad, 36.8 % no recibieron consultas prenatales. \* Durante 2013, del total de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) que presentaron un aborto, 17.3 % son adolescentes, índice por debajo del nacional, que fue de 18.7. Todos estos datos, que miden la situación de nuestros jóvenes, tienen que ver con la decisión de la ONU, tomada en 1999, de establecer el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud, celebrándose por primera vez en el año 2000. -CABO DE CUARTO- **ENADID.** Información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 indica que el monto de la población joven de 15 a 29 años en Querétaro es de poco más de 525 mil, y aunque se observa un aumento respecto a 1990 (poco más de 307 mil), su proporción con respecto al total disminuyó de 29.2 % en 1990 a 26.5 % en 2014; lo anterior se explica por un proceso de envejecimiento que se manifiesta en un aumento relativo de la población de mayor edad y en una menor participación porcentual de niños y jóvenes. En cuanto a su estructura por edad, del total de jóvenes, 35 % son adolescentes de 15 a 19 años, 34 de cada 100 son jóvenes de 20 a 24 años y tres de cada 10 (30.6 %) tienen de 25 a 29 años de edad. En los adolescentes de 15 a 19 años la población masculina es mayor a la femenina, que registran 106.3 hombres por cada cien mujeres; en el grupo de 20 a 24 así como en el de 25 a 29 esta relación se invierte (95 y 81.4, respectivamente) debido a la sobremortalidad masculina y a la migración internacional que es predominantemente masculina y que empieza a ser notoria a partir de estos grupos de edad. Ellas viven más. -PUERTA DEL CUARTEL- **Escolaridad.** En Querétaro, datos de la ENADID 2014 muestran que 30.5 % de los jóvenes cuentan con educación media superior y 20.1 % con educación superior. Destaca que 0.9 % no cuenta con instrucción o solo tiene el preescolar y 2 % tiene primaria incompleta. En los adolescentes, la proporción de aquellos que tienen una escolaridad menor a la primaria completa es de 2.4 %, en tanto que 7.3 % cuenta con primaria completa y 44.1 % con algún grado de secundaria. Tanto en el grupo de 20 a 24 como en el de 25 a 29 años se presenta una mayor frecuencia de jóvenes con educación superior (28.6 % para cada uno). En Querétaro, la tasa de desocupación en los jóvenes durante el primer trimestre de 2015 es de 7.4 %, es decir, casi el doble a la tasa estimada para el estado en la población de 15 y más años (4 por ciento). Un análisis por edad muestra que los adolescentes de 15 a 19 años (9.4 %) y los jóvenes de 20 a 24 (7.9 %) tienen el mayor nivel de desocupación. Uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo es la falta de experiencia laboral: 20.7 % de los jóvenes desocupados no cuenta con esta experiencia. Urge trabajar en ello. -BALA DE SALVA- **¿Y el matrimonio?** En Querétaro, dice el INEGI, la situación conyugal que predomina en los jóvenes es la de solteros (66.9 %), mientras que uno de cada tres (31.1 %) está unido (casado o en unión libre) y 2 % se encuentra divorciado, separado o viudo (población exunida). Conforme avanza la edad la situación conyugal de los jóvenes tiende a cambiar: en los adolescentes de 15 a 19 años 92.5 % está soltero, mientras que en los de 25 a 29 años casi 6 de cada 10 (58 %) están unidos. Destaca que en este mismo grupo 4 % de los jóvenes está divorciado, separado o viudo. Mmm. -BALA DE PLATA- **La muerte.** Aquí, de acuerdo con las estadísticas de defunciones, en 2013 fallecieron 466 jóvenes, lo que en términos porcentuales representa 5.3 % de las defunciones totales. La sobremortalidad masculina es una característica de las defunciones en este segmento de la población; en el estado fallecen 242 hombres por cada 100 mujeres. Las desigualdades observadas en los niveles de la mortalidad entre hombres y mujeres reflejan diferencias en los riesgos a los cuales se exponen. Las tres principales causas de muerte en los varones son provocadas por accidentes de transporte (27.7 %), lesiones autoinfligidas intencionalmente (12 %) y por agresiones (11.7 por ciento). Todas ellas catalogadas como violentas y en conjunto representan 51.4 % de las defunciones totales de este grupo de población. En la población femenina se mantiene una estructura similar a la de los varones, fallecen principalmente por accidentes de transporte (11.3 %), lesiones autoinfligidas intencionalmente (10.6 %) y por agresiones (5.7). ¿Feliz? Día de la Juventud. (PA, 2)

MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2015

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**CIERRA ANAYA EN QUERÉTARO.** En Querétaro, su tierra, cerrará este sábado el candidato a la presidencia nacional del PAN y diputado federal **RICARDO ANAYA CORTÉS**, la víspera de la elección que deberá ganar con amplia ventaja sobre el senador **JAVIER CORRAL JURADO**, líder de la llamada “Rebelión de las Bases”, a pesar de la tormenta desatada por el presunto pase de charola a su favor. **Agua queretana la más sana. (PA, 1)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

# Convocatoria

## concurso de ensayo "México y su ciudadanía"

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

con fundamento en el artículo 56, fracciones I, II, III y IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a través de las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica, convoca a la ciudadanía en general, al concurso de ensayo con el objeto de fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos, conforme a las siguientes:

### BASES:

Se entenderá por ensayo un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su propia reflexión y sustentado en argumentos contundentes que le permitan defender una postura o un punto de vista frente a un tema en particular.

#### 1 Participantes

Podrán participar los mexicanos residentes en el Estado de Querétaro, presentando ensayo inédito, que no haya participado en otros concursos. Para ello, existirán dos categorías:

Categoría A: de 14 a 17 años.

Categoría B: de 18 a 23 años.

No podrán participar empleados del IEEQ.

#### 2 Temática del ensayo

Construcción de mi entorno ejerciendo mis derechos y deberes como miembro de la sociedad (colonia, barrio, escuela, comunidad, estado, país), y la educación cívica como pilar fundamental de nuestra ciudadanía.

#### 3 Requisitos del ensayo

- La extensión será de 5 a 8 cuartillas.
- Tipo de letra Arial 12, interlineados de 1.5, márgenes inferior y superior de 3 cm, y laterales de 2.5 cm; en papel carta y en versión electrónica.
- Utilizar un seudónimo, no firmar con el nombre.
- Deberá ser inédito y no deberá ser sometido a otros concursos.
- Deberá contener:

••• Título Introducción Desarrollo Conclusiones Bibliografía •••

En caso de recurrir a una cita textual, se tendrá que hacer mención en nota al pie de página

#### 4 Entrega del ensayo

Los ensayos deberán entregarse bajo las siguientes consideraciones:

En un sobre cerrado tamaño carta en el cual se escribirá por fuera: Concurso de Ensayo, "México y su ciudadanía", con el seudónimo del autor y título del ensayo.

Dentro del sobre:

- El ensayo impreso en tres tantos (engrapado).
- Versión electrónica del mismo en un CD (archivo en Word), rotulado con el pseudónimo del participante con tinta indeleble.
- Una ficha con el nombre completo del autor, dirección, teléfono de casa o celular y correo electrónico; en caso de ser estudiante señalar la institución, grado y grupo del autor.
- Copia de credencial de elector o identificación oficial. En caso de ser menor de edad, copia del acta de nacimiento y/o CURP.
- Carta de cesión de derechos a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la publicación del ensayo. El formato estará disponible en la página: [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).
- En el caso de que ser menor de 18 años, la carta deberá de firmarse por alguno de los padres o tutores, adjuntando copia de su credencial de elector.

No se tomarán en cuenta los trabajos que no cumplan con los requisitos.

#### 5 Recepción de trabajos

Los ensayos se recibirán a partir del día 10 de agosto hasta el día 15 de octubre del 2015, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 16:00 horas en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la Oficialía de Partes, ubicada en Avenida de las Torres 102, Fraccionamiento Galindas, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

#### 6 Jurado Calificador

Estará integrado por expertos quienes serán invitados y designados por la Comisión de Vinculación y la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El jurado calificador determinará con base a la convocatoria, los ensayos que resulten ganadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los puntos a evaluar serán los siguientes:

- |  |   |
|--|---|
| <b>Coherencia.</b> Exposición de las ideas conforme a una secuencia lógica | <b>Pertinencia.</b> Relación con el tema escogido                 |
| <b>Congruencia.</b> Evitar contradicciones                                 | <b>Argumentación.</b> Razones que se dan para persuadir al lector |
| <b>Profundidad.</b> Investigación del tema                                 | <b>Ortografía y redacción</b>                                     |
| <b>Claridad.</b> Correcta redacción de las palabras                        |   |

#### 7 Premios

Por cada categoría se premiará al primero, segundo y tercer lugar, de la siguiente manera:

1er. lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) 2do. lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)  
3er. lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

En los casos en los que el ganador sea estudiante, adicionalmente su escuela recibirá un reconocimiento.

#### 8 Difusión de los resultados y publicación de los trabajos.

La lista de los autores y trabajos premiados se dará a conocer el 06 de noviembre del presente año en la página del instituto [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).

El ensayo que resultare ganador en primer lugar de cada categoría, será publicado en la revista "Expresiones" que edita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Adicionalmente, las personas que resulten ganadoras serán notificadas a partir de los datos contenidos en el sobre de identificación. La entrega del premio se realizará en una ceremonia para ese fin. El Instituto comunicará a los participantes el día, lugar y hora de dicho acto.

Los ensayos ganadores no podrán volver a participar en otros concursos.

#### 9 Casos no previstos

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las Comisiones de Vinculación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

10 Las presentes bases también podrán ser consultadas en la página del instituto [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).

Informes al teléfono: (442) 101 98 00, extensiones 1119 y 1169.

Tu participación hace la democracia



# Convocatoria

## concurso de ensayo "México y su ciudadanía"

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro

con fundamento en el artículo 56, fracciones I, II, III y IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, a través de las Comisiones Unidas de Vinculación y Educación Cívica, convoca a la ciudadanía en general, al concurso de ensayo con el objeto de fortalecer la cultura democrática y la educación cívica, promoviendo el conocimiento y la investigación por parte de los ciudadanos, conforme a las siguientes:

### BASES:

Se entenderá por ensayo un escrito personal en donde predomina el pensamiento crítico y objetivo del autor, basado en su propia reflexión y sustentado en argumentos contundentes que le permitan defender una postura o un punto de vista frente a un tema en particular.

#### 1 Participantes

Podrán participar los mexicanos residentes en el Estado de Querétaro, presentando ensayo inédito, que no haya participado en otros concursos. Para ello, existirán dos categorías:

Categoría A: de 14 a 17 años.



Categoría B: de 18 a 23 años.

No podrán participar empleados del IEEQ.

#### 2 Temática del ensayo

Construcción de mi entorno ejerciendo mis derechos y deberes como miembro de la sociedad (colonia, barrio, escuela, comunidad, estado, país), y la educación cívica como pilar fundamental de nuestra ciudadanía.

#### 3 Requisitos del ensayo

- La extensión será de 5 a 8 cuartillas.
- Tipo de letra Arial 12, interlineados de 1.5, márgenes inferior y superior de 3 cm, y laterales de 2.5 cm; en papel carta y en versión electrónica.
- Utilizar un seudónimo, no firmar con el nombre.
- Ensayo inédito y no deberá ser sometido a otros concursos.
- Deberá contener:

••• Título Introducción Desarrollo Conclusiones Bibliografía •••

En caso de recurrir a una cita textual, se tendrá que hacer mención en nota al pie de página

#### 4 Entrega del ensayo

Los ensayos deberán de entregarse bajo las siguientes consideraciones:

En un sobre cerrado tamaño carta en el cual se escribirá por fuera: Concurso de Ensayo, "México y su ciudadanía", con el seudónimo del autor y título del ensayo.

Dentro del sobre:

- El ensayo impreso en tres tantos (engrapado).
- Versión electrónica del mismo en un CD (archivo en Word), rotulado con el seudónimo del participante con tinta indeleble.
- Una ficha con el nombre completo del autor, dirección, teléfono de casa o celular y correo electrónico; en caso de ser estudiante señalar la institución, grado y grupo del autor.
- Copia de credencial de elector o identificación oficial. En caso de ser menor de edad, copia del acta de nacimiento y/o CURP.
- Carta de cesión de derechos a favor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la publicación del ensayo. El formato estará disponible en la página: [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).
- En el caso de que ser menor de 18 años, la carta deberá de firmarse por alguno de los padres o tutores, adjuntando copia de su credencial de elector.

No se tomarán en cuenta los trabajos que no cumplan con los requisitos.

#### 5 Recepción de trabajos

Los ensayos se recibirán a partir del día 10 de agosto hasta el día 15 de octubre del 2015, de lunes a viernes, en un horario de 08:00 a 16:00 horas en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en la Oficialía de Partes, ubicada en Avenida de las Torres 102, Fraccionamiento Galindas, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

#### 6 Jurado Calificador

Estará integrado por expertos quienes serán invitados y designados por la Comisión de Vinculación y la Comisión de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

El jurado calificador determinará con base a la convocatoria, los ensayos que resulten ganadores. Las decisiones del jurado serán inapelables.

Los puntos a evaluar serán los siguientes:

<b>Coherencia.</b> Exposición de las ideas conforme a una secuencia lógica	<b>Pertinencia.</b> Relación con el tema escogido
<b>Congruencia.</b> Evitar contradicciones	<b>Argumentación.</b> Razones que se dan para persuadir al lector
<b>Profundidad.</b> Investigación del tema	<b>Ortografía y redacción</b>
<b>Claridad.</b> Correcta redacción de las palabras	

#### 7 Premios

Por cada categoría se premiará al primero, segundo y tercer lugar, de la siguiente manera:

1er. lugar \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 m.n.) 2do. lugar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.)  
3er. lugar \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)

En los casos en los que el ganador sea estudiante, adicionalmente su escuela recibirá un reconocimiento.

#### 8 Difusión de los resultados y publicación de los trabajos.

La lista de los autores y trabajos premiados se dará a conocer el 06 de noviembre del presente año en la página del instituto [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).

El ensayo que resultare ganador en primer lugar de cada categoría, será publicado en la revista "Expresiones" que edita el Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Adicionalmente, las personas que resulten ganadoras serán notificadas a partir de los datos contenidos en el sobre de identificación. La entrega del premio se realizará en una ceremonia para ese fin. El Instituto comunicará a los participantes el día, lugar y hora de dicho acto.

Los ensayos ganadores no podrán volver a participar en otros concursos.

#### 9 Casos no previstos

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las Comisiones de Vinculación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

#### 10 Las presentes bases también podrán ser consultadas en la página del instituto [www.ieeq.mx](http://www.ieeq.mx).

Informes al teléfono: (442) 101 98 00, extensiones 1119 y 1169.

Tu participación hace la democracia

## VALORES DEMOCRÁTICOS



EL IEEQ anunció que fortalecerá la difusión de los valores democráticos con las niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, a través de cuentos y talleres de formación cívica. Para ello, en sesión ordinaria de la Comisión Editorial se aprobó la reimpresión de los cuentos 'La Casa de la Luna' y 'Vivieron felices por siempre', materiales que servirán como herramienta para transmitir diversos valores democráticos de un modo interesante y divertido.

## Busca IEEQ fortalecer valores democráticos

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fortalecerá la difusión de los valores democráticos con las niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, a través de cuentos y talleres de formación cívica.

Para ello, en sesión ordinaria de la Comisión Editorial se aprobó la reimpresión de los cuentos *La Casa de la Luna* y *Vivieron felices por siempre*, materiales que servirán como herramienta para transmitir valores democráticos de un modo interesante y divertido.

El presidente de la Comisión, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que los cuentos contribuyen a fomentar el respeto, el diálogo y la sensibilización ante los problemas de los demás, al tiempo que dan la oportunidad de crear espa-

cios para compartir, donde los niños pueden tener gestos de solidaridad, cooperación y reflexión.

La presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, dijo que el contenido de ambos textos es vigente y adelantó un esfuerzo importante del organismo comicial para llevar a cabo actividades que abonen a la construcción de ciudadanía.

El consejero presidente y vocal de la comisión, Gerardo Romero Altamirano coincidió en la importancia de fomentar la cultura política y democrática con los aliados estratégicos, entre los que destacó las instituciones educativas en el estado. Por su parte, el representante de Morena, Carlos Peña-fiel Soto, propuso realizar un tiraje am-

**“Los cuentos contribuyen a fomentar el respeto, el diálogo y la sensibilización ante los problemas de los demás, al tiempo que dan la oportunidad de crear espacios para compartir”**

**LUIS OCTAVIO VADO GRAJALES**

El presidente de la Comisión Editorial

plio de los cuentos y difundirlos a través de la página institucional, así como por otros medios electrónicos.

En la sesión estuvieron presentes la secretaria de la comisión Gema Nayeli Morales Martínez, la consejera Yolanda Elías Calles Cantú; el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Merelles; el coordinador de comunicación Social, Héctor Maqueo González, y el técnico electoral Carlos González González. ● Redacción



Octavio Vado indicó que los cuentos contribuyen a fomentar el respeto, y la sensibilización ante los problemas de los demás. /foto: Especial

## Promoverá IEEQ valores con cuentos y talleres

Comunicado

DEMOCRACIA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) fortalecerá la difusión de los valores democráticos con las niñas, niños y jóvenes de nuestra entidad, a través de cuentos y talleres de formación cívica.

Para ello, en sesión ordinaria de la Comisión Editorial, se aprobó la reimpresión de los cuentos 'La Casa de la Luna' y 'Vivieron Felices por Siempre', materiales que servirán como herramienta para transmitir diversos valores democráticos de un modo interesante y divertido.

El presidente de la comisión, Luis Octavio Vado Grajales, indicó que los cuentos contribuyen a fomentar el respeto, el diálogo y la sensibilización ante los problemas de los demás, al tiempo que dan la oportunidad de crear espacios para compartir, donde los niños pueden tener gestos de solidaridad, cooperación y reflexión.

La presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Jazmín Escoto Cabrera, dijo que el contenido de ambos textos es vigente y adelantó un esfuerzo importante del organismo comicial para llevar a cabo actividades que abonen a la construcción de ciudadanía.

De la misma manera, el consejero presidente y vocal de la comisión, Gerardo Romero Altamirano, coincidió en la importancia de fomentar la cultura política y democrática con los aliados estratégicos, entre los que destacó las instituciones educativas en el estado.

Por su parte, el representante de Morena, Carlos Peñafiel Soto, propuso realizar un tiraje amplio de los cuentos y difundirlos a través de la página institucional, así como por otros medios electrónicos.

En la sesión estuvieron presentes la secretaria de la comisión, Gema Nayeli Morales Martínez; la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, el secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González; y el técnico electoral, Carlos González González.

EL DATO  
LIBROS

**La Comisión Editorial aprobó la reimpresión de los cuentos 'La Casa de la Luna' y 'Vivieron Felices por Siempre', materiales que servirán como herramienta para transmitir diversos valores democráticos de un modo interesante y divertido.**

En 24 años, impugnaciones han provocado cuatro cambios en el nombramiento de alcaldes queretanos

# LAS ALCALDÍAS QUE SE GANARON

Son cuatro los cambios en alcaldías registradas en 24 años, producto de impugnaciones promovidas por partidos políticos.

El pasado 28 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió modificar el resultado a favor de Luis Rodolfo Martínez Sánchez, ahora alcalde electo de Tolimán, el pasado 28 de julio.

Luego de la jornada electoral del pasado 7 de junio, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) dio como ganador a Martín Jiménez Ramos, abanderado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en esa demarcación.

Sin embargo, el Partido Nueva Alianza decidió impugnar el resultado debido a diversas irregularidades suscitadas el día de la elección, la principal de ellas, la sustracción de 2 de las 34 casillas instaladas en todo el municipio; mismas en las que existía una mayor cantidad de votos que en el resto.

Otro municipio donde se interpuso una impugnación al finalizar el reciente proceso electoral, fue Huimilpan.

Sin embargo, el Tribunal aún no resuelve la impugnación interpuesta ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) por la obtención de la alcaldía de Huimilpan, de la cual el mismo Instituto declaró no tener fecha de resolución.

## Tolimán, municipio conflictivo

La reciente revocación de triunfo en el municipio del semidesierto no es la única que se ha logrado por esta vía dentro del estado. Desde 1991 se han presentado otros tres casos similares. Aunque la última –previa a la de este año– se presentó en el año 2003.

En aquel proceso, tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como la coalición Alianza para Todos –conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)–, presentaron sendos recursos de apelación en la elección a la presidencia municipal de Tolimán.

El cómputo preliminar resolvió como ga-

## “EN LA MESA”

nador al mismo Martín Jiménez Ramos; a quien posteriormente le fue notificado que mediante una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró la nulidad de la votación recibida en la casilla 675 Contigua. Esta decisión cambió el resultado y dio como ganador a Magdaleno Muñoz González, del PRI-PVEM.

### Los otros casos

Seis años antes, en la elección de 1997, se presentó un caso similar en el municipio de Amealco. En ese entonces, el cómputo inicial determinó que el PRI se hizo con el triunfo el día de la elección en dicho municipio.

El PAN interpuso un recurso de impugnación para lograr la anulación de algunas de las casillas instaladas en la demarcación. Un nuevo conteo (al excluirse las casillas de las que el PAN apeló impugnación) arrojó como ganador de la contienda a Javier Rodríguez Ferrusca, abanderado albiazul.

La primera impugnación registrada en

el estado a nivel de alcaldías que tuvo como resultado la revocación de un triunfo, también fue la que le abrió a Querétaro la puerta a la alternancia política.

En 1991 el PAN consiguió su primer triunfo electoral en el estado mediante una impugnación –un total de 20 casillas, es decir, 7mil 911 votos anulados– en el municipio de San Juan del Río. El conteo preliminar señaló como triunfador de aquella jornada al candidato que representaba al PRI, que en aquella época no requería de realizar alianzas para obtener triunfos electorales. Una vez validada la impugnación el resultado se invirtió y fue Acción Nacional quien obtuvo el triunfo a través de Salvador Olvera Pérez.

El ex edil compitió en el más reciente proceso electoral para obtener –nuevamente– la alcaldía sanjuanense, pero esta vez por el Partido Humanista. Logró colocar a dicha fuerza política como la tercera que más votos recibió en el municipio.